IGAC INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**	**Código: FO-GCO-PC01-28** **Versión: 1**

EL (LA) SUSCRITO (A) ANDERSON PUENTES CARVAJAL

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, EL/IA DIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA realizó la verificación del perfil y los requisitos mínimos exigidos en los estudios y documentos previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales en los procesos de investigación, análisis y documentación, relacionado con gravimetría y el modelo geoidal, en el marco de las competencias funcionales de la Subdirección Cartográfica y Geodésica, conforme a los lineamientos institucionales y necesidades establecidas." Con base en los documentos presentados por MARIA ROSA DEL VALLE ALVA CARMONA con cédula de ciudadanía No. 456561 así:

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Título de profesional universitario en ingenierías: catastral y geodesta, geográfica y ambiental, topográfica, civil, ambiental, sanitaria, forestal, sistemas, eléctrica, electrónica; geografía, geologíca o ciencias de la tierra, con especialización en Sistemas de Información Geográfica, geomática, ciencias de la tierra, geomatica, geologica, ciencias, gestión de proyectos y afines al objeto y obligaciones contractuales.

	TÍTULO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN / UNIVERSIDAD U OTROS	FECHA DE GRADO / CERTIFICACIÓN (SEMESTRES CURSADOS)	N° TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN
Estudios (no profesionales):	BACHILLER EN CIENCIAS	COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (VENEZUELA)	16/07/2005	25891 - 402107 CND	04/10/2018
Terminación de materias (si aplica):					
Técnica Profesional ó Técnologica					
Profesionales:	INGENIERO GEOFÍSICO	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR (VENEZUELA)	22/11/2012		
Especialización:					
Maestría:	MAGISTER EN CIENCIAS-GEOLOGÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	29/04/2021		
Doctorado:					
Posdoctorado:					

EXPERIENCIA REQUERIDA

6 Meses de experiencia profesional.

LABORAL	PROFESIONAL	RELACIONADA
	6 MESES	

	Tipo de experiencia (Únicamente aceptada de acuerdo con estudios previos)	ENTIDAD O EMPRESA QUE CERTIFICA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS	AÑOS	MESES	DÍAS
1	PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	31/03/2025	05/12/2025	249	0	8	9
2	PROFESIONAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	08/03/2024	13/12/2024	280	0	9	10
3	PROFESIONAL	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	09/04/2021	09/05/2022	395	1	1	5

4	LABORAL	PETROFORTE INTERNATIONAL LTD	01/09/2015	31/05/2017	638	1	9	8
5	LABORAL	GESCA CORP COLOMBIA SAS	01/08/2013	01/08/2014	365	1	0	5
					1927	5	4	7

TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA:			TIEMPO EXPERIENCIA LABORAL			EQUIVALENCIA (Diligenciar en caso que aplique)
AÑOS	MESES	DÍAS	AÑOS	MESES		
5	4	7	2	9		Equivalencia entre estudios y experiencia. De acuerdo con las actividades a desarrollar y el objeto del contrato, se podrán aplicar las siguientes equivalencias: 1.Título de posgrado en la modalidad de especialización por: a.Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. Esta experiencia deberá ser adicional a la requerida para el respectivo perfil. b.Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas. c.Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo perfil y/u oficio, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas, y un (1) año de experiencia profesional adicional a la requerida para el respectivo perfil. d.Título de posgrado en la modalidad de Maestría siempre que se acredite título profesional.
TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL			**TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA**			
AÑOS	MESES	DÍAS	AÑOS	MESES		
2	6	24	0	0		

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:	CUMPLE	X	NO CUMPLE		

Que, por lo anterior, el/la DIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA certifica que verificada la totalidad de los documentos aportados, se concluye que la persona a contratar cumple con el requisito de idoneidad y experiencia requerido en el estudio previo y por ende se recomienda a la ordenación del gasto su contratación.

La presente se expide en la ciudad de BOGOTÁ, a los 26 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025.

ANDERSON PUENTES CARVAJAL
DIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Proyectó:
Revisó: LIBIA LOPEZ